

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.385 · 2022

LEY 15.385

Boletín Oficial, 17 de noviembre de 2022 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.385

ARTÍCULO 1°. Institúyese la “Fiesta Provincial del Río Quequén Salado”, que se celebra durante el mes de febrero de cada año, en las márgenes del Río Quequén Salado, actividad desarrollada en conjunto entre los distritos de Coronel Dorrego y Tres Arroyos.

ARTÍCULO 2°. Inclúyase a la misma en el calendario turístico provincial y dispóngase su difusión.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los días veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

VEREDICTA LEYES

Ley 15.385. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).